



Cámara de Comercio  
de Florencia  
para el Caquetá

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA  
ASOCIACION FAZENDA DA ESPERANCA

Fecha expedición: 2023/06/08 - 15:14:12 \*\*\*\* Recibo No. S001283525 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN HqGhjPkV6h

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION FAZENDA DA ESPERANCA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900297600-9  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** FLORENCIA  
**DOMICILIO :** FLORENCIA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0503184  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** OCTUBRE 04 DE 2019  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 31 DE 2023  
**ACTIVO TOTAL :** 713,491,390.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** KM 9 VIA LA MONTAÑITA VDA VENECIA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 18001 - FLORENCIA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3164374994  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3177008497  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** florencia.m@fazenda.org.br

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** KM 9 VIA LA MONTAÑITA VDA VENECIA  
**MUNICIPIO :** 18001 - FLORENCIA  
**TELÉFONO 1 :** 3164374994  
**TELÉFONO 2 :** 3177008497  
**CORREO ELECTRÓNICO :** florencia.m@fazenda.org.br

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : florencia.m@fazenda.org.br



Cámara de Comercio  
de Florencia  
para el Cauquetá

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA  
ASOCIACION FAZENDA DA ESPERANCA

Fecha expedición: 2023/06/08 - 15:14:12 \*\*\*\* Recibo No. S001283525 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230608-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN HqGhJpKv6h

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO S/N DEL 29 DE ENERO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION FAZENDA DA ESPERANCA.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ACTA NÚMERO S/N DEL 26 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14093 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR TRASLADO DE DOMICILIO DE QUIMBAYA QUINDIO A FLORENCIA CAQUETA. ESAL REGISTRADA EN CAMARA COMERCIO ARMENIA QUINDIO CON FECHA 01/07/2009

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CAQUETA

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-S/N	20190626	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	FLORENCIA	RE01-14093	20191004
AC-S/N	20190626	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	FLORENCIA	RE01-14094	20191004

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2109

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVO ATENDER PRINCIPALMENTE Y DE MANERA INTEGRAL A PERSONAS QUE SUFREN O ESTÁN EN RIESGO DE PADECER CUALQUIER TIPO DE ADICCIONES, PERO TAMBIÉN A LOS QUE HAN SIDO EXCLUIDOS O MARGINADOS DE LA SOCIEDAD, LOS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE POBREZA, PERSONAS PORTADORAS DEL VIRUS DE SIDA, MUJERES EMBARAZADAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ABANDONADOS, INCLUYENDO PRESOS; MEDIANTE EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS BASADOS EN EL EVANGELIO, PARA AYUDAR ASÍ A LA RECUPERACIÓN DE SUS VIDAS Y DE SU DIGNIDAD HUMANA. CON EL FIN DE LOGRAR ESTE OBJETIVO, LA ASOCIACIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) ATENCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, EN CUALQUIER LUGAR DEL TERRITORIO NACIONAL, DE UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN HACIENDAS DENOMINADAS FAZENDAS, PARA ACOGER A LAS PERSONAS NECESITADAS, ESPECIALMENTE LAS AFECTADAS POR ALGÚN TIPO DE

**CODIGO DE VERIFICACIÓN HqGhJpKv6h**

ADICCIÓN. ALLÍ EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL SE SUSTENTA EN EL TRÍPODE: ESPIRITUALIDAD- TRABAJO- CONVIVENCIA O VIDA COMUNITARIA, BUSCANDO SIEMPRE GENERAR UN AMBIENTE Y ESPÍRITU DE FAMILIA. POR LO TANTO, LOS BENEFICIARIOS TENDRÁN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ORIENTACIÓN ESPIRITUAL Y FORMACIÓN. LAS FAZENDAS SERÁN REGIDAS POR ESTOS ESTATUTOS Y EL REGLAMENTO INTERNO Y CADA UNA TENDRÁ UNA JUNTA DIRECTIVA LOCAL QUE SERÁ COMPUESTA POR: EL PRESIDENTE LOCAL, EL VICEPRESIDENTE LOCAL, EL SECRETARIO LOCAL Y EL TESORERO LOCAL, NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL. LAS ATRIBUCIONES PARA TODOS LOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA LOCAL SE DESCRIBEN EN EL ARTÍCULO 25 DE ESTOS ESTATUTOS; B) IMPARTIR CURSOS O SEMINARIOS SOBRE LA PREVENCIÓN EN EL CAMPO DE LAS ADICCIONES; C) REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS; D) REALIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL; E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS ASOCIADOS; F) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS BENEFICIARIOS COHERENTES CON EL OBJETIVO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN; G) ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN A NIVEL COMUNITARIO, DE ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y CUALQUIERA OTRA ENTIDAD, A TRAVÉS DE PLANES DE PREVENCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETIVO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN; H) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. TAMBIÉN CREAR RAMAS DE ACTIVIDADES QUE GENEREN RENTAS EN ÁREAS INDUSTRIALES, AGROPECUARIAS, COMERCIALES, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, INCLUSIVE REGISTRADA EN LOS ORGANISMOS COMPETENTES, TENIENDO COMO OBJETIVO SU AUTO SOSTENIMIENTO UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS LÍCTTOS, INVIRTIENDO Y APLICANDO SU RESULTADO OPERACIONAL INTEGRALMENTE EN LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES; I) ASOCIARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS; J) REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL; K) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN; L) CREAR UNA JUNTA DE APOYO TANTO LOGÍSTICO COMO ECONÓMICO PARA LAS FAZENDAS, CUYOS MIEMBROS SERÁN DENOMINADOS EMBAJADORES DE LA ESPERANZA QUE ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL, MÁS NO SERÁN MIEMBROS DE ESTA NI DE LA ASOCIACIÓN FAZENDA DA ESPERANCA Y POR LO TANTO NO TIENEN VOZ NI VOTO ANTE ESTA.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO S/N DEL 26 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14093 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE

**CODIGO DE VERIFICACIÓN HqGhjPkV6h**

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VELASQUEZ CORREDOR HELIO FABIO	CC 17,700,427

POR ACTA NÚMERO S/N DEL 26 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14093 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BENNER HUGO ESTEBAN	CE 790,279

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NARANJO PASCUAS XIOMARA LIZETH	CC 1,117,535,022

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE JUNIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GIL GARCIA LUZ MARINA	CC 24,486,687

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO S/N DEL 26 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14093 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	VELASQUEZ CORREDOR HELIO FABIO	CC 17,700,427

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO S/N DEL 26 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14093 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
VICEPRESIDENTE	BENNER HUGO ESTEBAN	CE 790,279

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

**CODIGO DE VERIFICACIÓN HqGhjPkV6h**

PRESIDENTE GENERAL Y VICEPRESIDENTE GENERAL: EL PRESIDENTE GENERAL O QUIEN LO REEMPLACE ESTATUTARIAMENTE, TIENE LOS SIGUIENTES DEBERES Y ATRIBUCIONES: A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN; B) CONVOCAR A LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL Y PRESIDIR ÉSTAS Y LAS ASAMBLEAS GENERALES; E) TENDRÁ DERECHO A VOTO EN LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA GENERAL, AL IGUAL QUE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CUERPO Y, EN CASO DE EMPATE, VOTARÁ NUEVAMENTE PARA DESEMPATAR; D) FIRMAR CON EL SECRETARIO GENERAL LAS ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL Y DE LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA GENERAL; E) FIRMAR LA CORRESPONDENCIA Y TODO DOCUMENTO EMANADO DE FA ASOCIACIÓN; CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE 3 SMMLLV NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE FA JUNTA DIRECTIVA GENERAL; G) FIRMAR CHEQUES Y ADMINISTRAR LAS CUENTAS BANCARIAS CONJUNTAS CON EL TESORERO GENERAL; H) AUTORIZAR CON EL TESORERO GENERAL LAS CUENTAS DE GASTOS, FIRMANDO LOS RECIBOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE TESORERÍA, DE ACUERDO A LO RESUELTO POR LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL, NO PERMITIENDO QUE LOS FONDOS SOCIALES SEAN INVERTIDOS EN OBJETOS AJENOS A LO PRESCRIPTO POR ESTOS ESTATUTOS; I) DIRIGIR LAS DISCUSIONES, SUSPENDER Y LEVANTAR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL Y ASAMBLEAS GENERALES CUANDO SE ALTERE EL ORDEN O FALTE EL DEBIDO RESPETO; J) VELAR POR LA BUENA MARCHA Y ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTO Y RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS GENERALES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL; K) SANCIONAR A CUALQUIER EMPLEADO QUE NO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES EN CASOS DE IMPREVISTOS, AD-REFERÉNDUM DE LA PRIMERA SESIÓN QUE CELEBRE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL. EL VICEPRESIDENTE GENERAL COLABORARÁ CON LA TAREA DE LA PRESIDENCIA GENERAL, REEMPLAZANDO AL TITULAR EN CASO DE AUSENCIA O VACANCIA CON IGUALES DEBERES Y ATRIBUCIONES, Y HASTA COMPLETAR EL MANDATO SI EL REEMPLAZO FUERE DEFINITIVO.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14492 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISORA FISCAL	HURTADO MARTINEZ JERALDINE	CC 40,779,157	78704-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$80,449,046

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**



**CODIGO DE VERIFICACIÓN HqGhjPkV6h**

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1641> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación HqGhjPkV6h

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*Cámara de Comercio  
de Florencia  
para el Caquetá*

**CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA  
ASOCIACION FAZENDA DA ESPERANCA**

**Fecha expedición:** 2023/06/08 - 15:14:12 \*\*\*\* **Recibo No.** S001283525 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230608-0029

**CODIGO DE VERIFICACIÓN HqGhjPkV6h**

---

**JESSY MILENA JARA MARTINEZ**

---

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

---